



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 293

16 de junio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2648 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado en que se encuentra el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 3

10L/PO/C-2649 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre creación de una mesa técnica para la redacción de una ordenación de obligatorio cumplimiento teniendo en cuenta a plataformas de autocaravanas y furgos cámper, en cumplimiento de PNLP aprobada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 4

10L/PO/C-2651 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para erradicar la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 4

10L/PO/C-2652 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para mejorar la calidad de vida de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 5

10L/PO/C-2653 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre grado de ejecución del II Plan Sociosanitario de Canarias por islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 6

10L/PO/C-2654 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de que el Gobierno de España no haya pedido ayudas específicas para el sector del turismo a las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 6

10L/PO/C-2655 De la Sra. diputada **D.ª Beatriz Calzada Ojeda**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la cafetería del IES San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 7

10L/PO/C-2656 De la Sra. diputada **D.ª Vidina Espino Ramírez**, del **GP Mixto**, sobre medidas para facilitar el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

- 10L/PO/C-2657** De la Sra. diputada **D.^a Nira Fierro Díaz**, del **GP Socialista Canario**, sobre el plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 8
- 10L/PO/C-2658** De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre medidas que se están adoptando o se van a adoptar para incentivar el turismo interior este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 9
- 10L/PO/C-2659** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre erradicación de las especies invasoras en Canarias como la culebra californiana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 9
- 10L/PO/C-2660** De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre avances producidos en el proyecto de red de riego San Andrés-Isora, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca. Página 10
- 10L/PO/C-2661** De la Sra. diputada **D.^a Ana González González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la evolución en prestaciones sanitarias del Hospital Nuestra Sra. de los Reyes, en El Hierro, durante los dos últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 10
- 10L/PO/C-2662** Del Sr. diputado **D. Iñaki Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre objetivos que se pretenden con la modificación de la Orden de declaración de importación de bienes de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 11
- 10L/PO/C-2663** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre ordenadores y tabletas que ha entregado el ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-2664** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre criterios para el reparto de ordenadores y tabletas procedentes del ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-2665** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre acciones para cumplir con su propósito de tener aulas digitales interactivas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-2666** De la Sra. diputada **D.^a Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre las mesas de trabajo para la puesta en marcha definitiva de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-2667** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre posibilidades de crear un espacio de diálogo y participación entre turismo y transportes, donde puedan dar traslado de sus demandas las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 14
- 10L/PO/C-2668** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para ser un destino de los más competitivos cuando la actividad turística se empiece a normalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 15
- 10L/PO/C-2669** De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre posibilidades de mejorar y actualizar el decreto de alquiler vacacional para su aplicación con seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16

10L/PO/C-2670 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre tipo de modelo turístico en que está trabajando, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio. Página 16

10L/PO/C-2671 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre acciones para lograr que los turistas paguen las multas que se les impongan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad. Página 17

10L/PO/C-2672 De la Sra. diputada **D.^a Nereida Calero Saavedra**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la redacción del proyecto del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 18

10L/PO/C-2674 De la Sra. diputada **D.^a Matilde Fleitas Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre autorización ambiental del complejo de residuos Los Morenos, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial. Página 18

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2648 Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado en que se encuentra el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 6799, de 1/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.1.- Del Sr. diputado **D. Jesús Alexander Machín Tavío**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre estado en que se encuentra el Plan General de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado en el que se encuentra el Plan General de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2649 Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre creación de una mesa técnica para la redacción de una ordenación de obligatorio cumplimiento teniendo en cuenta a plataformas de autocaravanas y furgos cámper, en cumplimiento de PNLP aprobada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 6800, de 1/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.2.- Del Sr. diputado D. Jesús Alexander Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre creación de una mesa técnica para la redacción de una ordenación de obligatorio cumplimiento teniendo en cuenta a plataformas de autocaravanas y furgos cámper, en cumplimiento de PNLP aprobada, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jesús Alexander Machín Tavío, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Ha cumplido su consejería con la PNL aprobada en el Parlamento de Canarias que instaba a crear, a través de la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, junto a cabildos (Fecai) y ayuntamientos (Fecam), una mesa técnica para la redacción de una ordenación de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta a las plataformas de autocaravanas y furgos cámper?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de junio de 2021.- EL DIPUTADO, Jesús Alexander Machín Tavío.

10L/PO/C-2651 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para erradicar la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6844, de 2/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para erradicar la pobreza en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para erradicar la pobreza en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2652 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la calidad de vida de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6845, de 2/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para mejorar la calidad de vida de los mayores, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para mejorar la calidad de vida de los mayores en Canarias?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2653 De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución del II Plan Sociosanitario de Canarias por islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 6846, de 2/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.6.- De la Sra. diputada D.^a Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución del II Plan Sociosanitario de Canarias por islas, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué grado de ejecución tiene el II Plan Sociosanitario de Canarias por islas?

En Santa Cruz de Tenerife, a 2 de junio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2654 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre valoración de que el Gobierno de España no haya pedido ayudas específicas para el sector del turismo a las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6874, de 3/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.7.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre valoración de que el Gobierno de España no haya pedido ayudas específicas para el sector del turismo a las instituciones europeas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ricardo Fdez. de la Puente Armas, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 178 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta oral para su respuesta ante la comisión correspondiente a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias que el Gobierno de España no haya pedido ayudas específicas para el sector del turismo a las instituciones europeas?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2021.- EL PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MIXTO, Ricardo Fdez. de la Puente Armas.

10L/PO/C-2655 De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cafetería del IES San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 6904, de 3/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.8.- De la Sra. diputada D.ª Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la cafetería del IES San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Beatriz Calzada Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la cafetería del IES San Sebastián de La Gomera?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Beatriz Calzada Ojeda.

10L/PO/C-2656 De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para facilitar el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6951, de 4/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.9.- De la Sra. diputada D.ª Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre medidas para facilitar el comercio electrónico sujeto a tributación, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Vidina Espino Ramírez, diputada del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado su consejería para facilitar el comercio electrónico sujeto a tributación?

En Santa Cruz de Tenerife, a 4 de junio de 2021.- LA PORTAVOZ DEL GP MIXTO, Vidina Espino Ramírez.

10L/PO/C-2657 De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 6959, de 4/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.10.- De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre el plan de acción climática de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Nira Fierro Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado del plan de acción climática de Canarias?

Canarias, a 4 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nira Fierro Díaz.

10L/PO/C-2658 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando o se van a adoptar para incentivar el turismo interior este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 6965, de 4/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.11.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas que se están adoptando o se van a adoptar para incentivar el turismo interior este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando, o se van a adoptar para incentivar el turismo interior este verano?

En Canarias, a 4 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

10L/PO/C-2659 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre erradicación de las especies invasoras en Canarias como la culebra californiana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 6967, de 4/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.12.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre erradicación de las especies invasoras en Canarias como la culebra californiana, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas se están adoptando desde su consejería para erradicar las especies invasoras en Canarias como la culebra californiana?

En Canarias, a 3 de junio de 2021.- EL DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

10L/PO/C-2660 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos en el proyecto de red de riego San Andrés-Isora, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

(Registro de entrada núm. 6985, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.13.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre avances producidos en el proyecto de red de riego San Andrés-Isora, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en el proyecto de red de riego San Andrés-Isora?

Canarias, a 4 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2661 De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la evolución en prestaciones sanitarias del Hospital Nuestra Sra. de los Reyes, en El Hierro, durante los dos últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 6986, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.14.- De la Sra. diputada D.^a Ana González González, del GP Socialista Canario, sobre la evolución en prestaciones sanitarias del Hospital Nuestra Sra. de los Reyes, en El Hierro, durante los dos últimos años, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Ana González González, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución en prestaciones sanitarias del Hospital Nuestra Sra. de los Reyes, El Hierro, durante los dos últimos años?

Canarias, a 4 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Ana González González.

10L/PO/C-2662 Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que se pretenden con la modificación de la Orden de declaración de importación de bienes de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 6992, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.15.- Del Sr. diputado D. Iñaki Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre objetivos que se pretenden con la modificación de la Orden de declaración de importación de bienes de escaso valor, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Iñaki Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al

Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se pretenden con la modificación de la Orden de declaración de importación de bienes de escaso valor?

Canarias, a 6 de junio de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Iñaki Álvaro Lavandera.

10L/PO/C-2663 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ordenadores y tabletas que ha entregado el ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7044, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.16.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre ordenadores y tabletas que ha entregado el ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuántos ordenadores y tabletas ha entregado el ministerio del Gobierno de España a esta comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2664 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre criterios para el reparto de ordenadores y tabletas procedentes del ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7045, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.17.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre criterios para el reparto de ordenadores y tabletas procedentes del ministerio, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Con qué criterios se hará el reparto de ordenadores y tabletas procedentes del ministerio?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2665 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para cumplir con su propósito de tener aulas digitales interactivas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7046, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.18.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre acciones para cumplir con su propósito de tener aulas digitales interactivas, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué acciones trabaja esta consejería para cumplir con su propósito de tener aulas digitales interactivas?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2666 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las mesas de trabajo para la puesta en marcha definitiva de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 7047, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.19.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre las mesas de trabajo para la puesta en marcha definitiva de la educación de 0 a 3 años, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo empezará esta consejería las mesas de trabajo para la puesta en marcha definitiva de la educación de 0 a 3 años?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2667 De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de crear un espacio de diálogo y participación entre turismo y transportes, donde puedan dar traslado de sus demandas las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7050, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.20.- De la Sra. diputada D.ª Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de crear un espacio de diálogo y participación entre turismo y transportes, donde puedan

dar traslado de sus demandas las empresas turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posibilidades hay de crear un espacio de diálogo y participación entre turismo y transportes, donde puedan dar traslado de sus demandas las empresas turísticas?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2668 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para ser un destino de los más competitivos cuando la actividad turística se empiece a normalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7063, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.21.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para ser un destino de los más competitivos cuando la actividad turística se empiece a normalizar, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones están llevando a cabo para ser un destino de los más competitivos cuando la actividad turística se empiece a normalizar?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2669 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de mejorar y actualizar el decreto de alquiler vacacional para su aplicación con seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7064, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.22.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre posibilidades de mejorar y actualizar el decreto de alquiler vacacional para su aplicación con seguridad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué posibilidades hay de mejorar y actualizar el decreto de alquiler vacacional, adaptándolo a las distintas sentencias, para que todo el mundo pueda aplicarlo con seguridad?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2670 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre tipo de modelo turístico en que está trabajando, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 7065, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.23.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre tipo de modelo turístico en que está trabajando, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Industria y Comercio.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué tipo de modelo turístico está trabajando su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2671 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para lograr que los turistas paguen las multas que se les impongan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 7066, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.24.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre acciones para lograr que los turistas paguen las multas que se les impongan en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico, Justicia y Seguridad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué acciones podría llevar a cabo desde su consejería para lograr que los turistas paguen las multas que se les impongan en Canarias y no sigan incumpliendo las normas por la seguridad que tienen de que no les llegarán?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2672 De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la redacción del proyecto del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 7067, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.25.- De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la redacción del proyecto del nuevo centro de salud Corralejo II, en La Oliva, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nereida Calero Saavedra, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la redacción del proyecto del nuevo centro de salud Corralejo II, en el término municipal de La Oliva?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de junio de 2021.- LA DIPUTADA, Nereida Calero Saavedra.

10L/PO/C-2674 De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre autorización ambiental del complejo de residuos Los Morenos, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

(Registro de entrada núm. 7074, de 7/6/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 10 de junio de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.27.- De la Sra. diputada D.^a Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre autorización ambiental del complejo de residuos Los Morenos, en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 15 de junio de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Matilde Fleitas Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial sobre la autorización ambiental del complejo de residuos “Los Morenos”, en la isla de La Palma?

Canarias, a 7 de junio de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Matilde Fleitas Martín.



Parlamento de Canarias
